



AUTONOMÍAS &gt; C. Valenciana

## Perplejidad enfermera por confiar la cita de la vacunación a las farmacias

El acuerdo entre la Consejería valenciana y los colegios de Farmacia no ha sentado bien en este colectivo sanitario



José Antonio Ávila Olivares, presidente de Cecova.



REDACCIÓN

Miércoles, 19 de octubre de 2016, a las 16:50

El acuerdo alcanzado entre la **Consejería de Sanidad y los colegios oficiales de Farmacia** para que las oficinas de farmacia puedan dar citas para la vacunación contra la gripe en los centros de salud, ha causado **“perplejidad”** al Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova). El Consell ha propuesto que las boticas deriven a las personas incluidas en los grupos de riesgo, sobre todo mayores de 60 años y embarazadas, a los centros de salud como una de las acciones para involucrar a las oficinas de farmacia de las provincias de **Valencia, Alicante y Castellón** en la campaña contra la gripe.

El anuncio de dicha actuación “no puede más que sorprender al Cecova, que desconoce cómo se articulará este proceso y **cómo tendrá acceso el colectivo farmacéutico a las agendas de las enfermeras** de los centros de salud para programar las citas”, según informan en un comunicado. La Organización Colegial quiere “mostrar su extrañeza ante esta decisión de confiar a **estas empresas privadas la gestión de estos procesos**, que se contradice con la línea adoptada por el Consell en relación con la gestión privada”.

Sanidad ha argumentado que esta posibilidad de que los farmacéuticos puedan dar citas para vacunarse “permite **involucrarles en la campaña contra la gripe y aumentar la cobertura de vacunación**”. Sin embargo, el Cecova considera que esta decisión “solo generará dudas, falta de

coordinación y una evidente sobrecarga”.

Desde la **Organización Colegial Autonómica de Enfermería** se quiere recordar “que la unidad básica de salud está formada por el médico y la enfermera y no sabemos qué función tiene ahí el farmacéutico. Además sería conveniente también saber quién va a ser el encargado de dar la cita, si el farmacéutico o el auxiliar”, sentencian en el citado texto corporativo.

---

**Sanitaria**<sup>dos mil</sup>

Copyright © 2004 - 2016  
Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML  
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |